



## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 10 de julio de 2008 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del P.I.R. de "La Granadilla". (2008082963)*

"Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 9 de julio de 2008 ha sido aprobado inicialmente: el Proyecto de Urbanización del P.I.R. de "La Granadilla", en Badajoz, presentado por D. Luis Chacón Rodríguez, como gerente de la Inmobiliaria Municipal de Badajoz, afectando a terrenos situados al Sur-Oeste de la ciudad, colindantes con la margen izquierda del río Guadiana y cuyos límites son los siguientes:

- Norte: Fincas rústicas, del polígono 226, n.º 68 y 39.
- Este: Fincas rústicas del polígono 226, n.º 30, 67 y 31.
- Sur: Fincas rústicas del polígono 226, n.º 40 y 35.
- Oeste: Río Guadiana.

El proyecto de Urbanización se encuentra redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Marcelino Iglesias Cortina. Asimismo acordó su sometimiento a un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formalizarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes".

Badajoz, a 10 de julio de 2008. El Alcalde P.D., CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2008 sobre Estudio de Detalle de la manzana M-4 de la Unidad de Ejecución "Río Tinto" (RT-01). (2008082510)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día diecisiete de abril de dos mil ocho, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la manzana M-4 de la Unidad de Ejecución "Río Tinto (RT-01)", tramitado a instancias de Gestión de Infraestructuras, Suelo y Vivienda de Extremadura, S.A. (GISVESA) y que tiene por objeto reordenar el volumen asignado modificando las alineaciones interiores de la manzana y que fue aprobado inicialmente por este Ayuntamiento con fecha 17 de diciembre de 2007.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del Estudio de Detalle antes citado, en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda el Urbanismo y el Territorio, con el número CC/17/08.

Cáceres, a 27 de mayo de 2008. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.